



ARTÍCULO | ARTIGO

Fermentario N. 12, Vol. 1 (2018)

ISSN 1688 6151

Instituto de Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,
Universidad de la República. www.fhuce.edu.uy
Faculdade de Educação, UNICAMP. www.fe.unicamp.br

La teoría como punto nodal de una hegemonía racionalista

Diego Hernández¹

Resumen

El trabajo propone interpretar el lugar de la teoría en la ciencia a partir de la conceptualización que la Teoría del Discurso de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe ofrece de la categoría lacaniana de punto nodal (*point de capiton*). Esta teoría define al punto nodal como el punto discursivo privilegiado de fijación parcial de sentido en una estructura discursiva hegemónica, para el caso, la hegemonía racionalista en el campo científico-académico. La interpretación propuesta postula que, en dicho campo, la posibilidad de que una predicación adquiera sentido, está condicionada a que sus proposiciones sean generalizables a través de la teoría. Como contracara, dicha condición constituye la identidad de esas preposiciones, consideradas como elementos discursivos del campo científico-académico. En este marco, el trabajo explora tres dimensiones de la teoría como punto nodal de la hegemonía racionalista: la dimensión de universalidad, la performativa y la institucional.

Palabras clave: punto nodal – Teoría del Discurso – hegemonía racionalista

¹ Antropólogo, doctor en Sociología Política. Profesor de Estudios Internacionales en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Uruguay). Email: diegohernandeznilson@gmail.com

Abstract

The work aims to interpret the place of theory in science from the conceptualization that Ernesto Laclau's Theory of Discourse and Chantal Mouffe offers of the Lacanian category of nodal point (point de capiton). This theory defines the nodal point as the privileged discursive point of partial fixation of meaning in a hegemonic discursive structure, for that matter, the rationalist hegemony in the scientific-academic field. The proposed interpretation postulates that, in this field, the possibility that a preaching acquires meaning is conditioned to its propositions being generalizable through theory. In the other hand, this condition constitutes the identity of these propositions, considered as particular discursive elements of the scientific-academic field. In this framework, the work explores three dimensions of theory as a nodal point of rationalist hegemony: the dimension of universality, performative and institutional.

Keywords: nodal point- Discourse Theory - rationalist hegemony

A modo de prefacio

El trabajo propone una interpretación sobre el lugar de la teoría en la ciencia y, particularmente, en las humanidades y las ciencias sociales contemporáneas. Esta interpretación parte de dos puntos de partida explícitamente subjetivos y subjetivamente explicitados. Por un lado, la reflexión parte de mi experiencia académica, en el seno de las humanidades y las ciencias sociales. En particular, son consideradas situaciones en las que estimo que la teoría obtura el desarrollo del conocimiento, en lugar de apoyarlo, quizás debido a una excesiva formalización.

Por otro lado, la reflexión también parte de mi interés teórico por explorar la pertinencia de la noción de performatividad de las prácticas sociales para comprender fenómenos diversos, en este caso la teoría como fenómeno en sí mismo. En particular, a partir de la Teoría del Discurso (Laclau y Mouffe, 1987), me interesa reflexionar sobre la forma en que esta performatividad permite pensar la hegemonía al interior del campo científico-académico. Claramente, se trata de una conceptualización no racionalista de la noción de hegemonía, que incorpora elementos identitarios y emotivos.

En el presente prefacio son brevemente expuestas estas dos cuestiones, mostrando a continuación porqué están íntimamente ligadas. Eventualmente, puede parecer una digresión inicial ociosa, pero considero imprescindible anteponer al cuerpo central del texto algunas palabras aclaratorias sobre mi punto de partida.

Comenzando entonces por mi experiencia académica, en mis años de trabajo de campo como antropólogo social mi principal tema de interés era la medicina tradicional basada en el uso de plantas, subcampo de estudios que podría denominarse etnobotánica fitoterapéutica. Evidentemente, se trata de un área eminentemente intredisciplinar, en la que es fundamental el diálogo de antropólogos con médicos, químicos y botánicos.

Estas otras disciplinas generalmente valoran las posibilidades que ofrece la antropología para dar cuenta de procesos de validación de la eficacia medicinal de una planta a través de la farmacognoscia tradicional. El uso de una planta durante generaciones para tratar tal o cual afección implica un conocimiento tradicional, que constituye un respaldo inicial a la existencia de determinadas propiedades terapéuticas de dicha planta. Esto puede ser un dato importante para la química y la medicina, guiando la exploración e identificación de sus principios activos (así como su eventual síntesis y reproducción artificial), de modo que estos puedan ser integrados a la medicina alopática. Este es típicamente el caso del ácido acetilsalisílico o el curare, por mencionar dos de los ejemplos más conocidos.

Sin embargo, en ocasiones las ciencias naturales demoran décadas en identificar y aislar estos principios activos. Piénsese por ejemplo en el reciente descubrimiento en el cuerpo humano de un sistema endocannabinoide, luego que el cannabis fuera una planta utilizada durante siglos por la medicina tradicional de diversas culturas, pero condenada por la medicina occidental desde mediados del siglo XX.

Desde mi punto de vista, el problema es que, hasta el momento en que la química logra identificar un principio activo que explique la eficacia terapéutica de una planta de uso tradicional, dicha planta tiene a ser considerada como un simple placebo por parte de químicos y médicos. Por ejemplo, durante mi trabajo de campo en repetidas ocasiones recibí referencias de informantes sobre las propiedades hipotensoras del cedrón (*Aloysia*

citriodora), un arbusto tradicionalmente cultivado en los jardines de las casas del interior uruguayo, o sobre las propiedades antiofídicas de algunas variedades de guaco (*Mikania laevigata*, *Mikania guaco*), plantas que eran utilizada con tal finalidad por los pueblos guaraníes.

Sin embargo, estos datos eran relativizados o cuestionados por mis interlocutores de las ciencias naturales. En la medida en que no se identifica un principio activo, representable a través de la química molecular (esto es, traducido a través de los códigos abstractos de la tabla periódica), se asume por la negativa que la eficacia terapéutica responde a una simple sugestión: son placebos.

Esta conclusión apresurada tiene dos consecuencias importantes que dan cuenta de la forma en que la teoría puede obturar el desarrollo del conocimiento. Por un lado, se descarta el proceso de validación popular, en la medida que el conocimiento científico no logre expresar en términos teóricos la práctica terapéutica tradicional. Por otro lado, se desconoce lo que podríamos denominar la dimensión simbólica del proceso terapéutico.

Esta dimensión simbólica del proceso terapéutica es expuesta por Claude Lévi-Strauss en su famoso artículo *La eficacia simbólica* (1968), en el que analiza un ritual de cura de una enferma entre los indígenas Cuna, de Panamá. El ritual es dirigido por un chamán e involucra la utilización de hierbas medicinales, la fumigación con granos de cacao quemados y la participación de toda la comunidad en la representación de un mito. El artículo plantea que la eficacia terapéutica de determinados procedimientos de medicina tradicional está ligada al efecto simbólico que estos tienen sobre el individuo, reinsertando su experiencia vital en el marco de referentes de sentido constitutivos de su vida en comunidad: “Subrayemos desde luego la precisión con la que la ideología indígena conforma el contenido afectivo de la perturbación fisiológica” (op. cit.: 171). Para el caso considerado, el etnólogo francés analiza cómo la curación resulta de la rearticulación de la experiencia de la enferma en un sistema cultural coherente:

La cura consistiría, pues, en volver pensable una situación dada al comienzo en términos afectivos, y hacer aceptables para el espíritu los dolores que el cuerpo se rehúsa a tolerar. Que la mitología del chamán no corresponda a una realidad objetiva carece de importancia: la enferma cree en esa realidad, y es miembro de una sociedad que también cree en ella. Los espíritus protectores y los espíritus malignos,

los monstruos sobrenaturales y los animales mágicos forman parte de un sistema coherente que funda la concepción indígena del universo. La enferma los acepta o, mejor, ella jamás los ha puesto en duda. Lo que no acepta son dolores incoherentes y arbitrarios que, ellos sí, constituyen un elemento extraño a su sistema, pero que gracias al mito el chamán va a reubicar en un conjunto donde todo tiene sustentación. Pero la enferma, al comprender, hace algo más que resignarse: se cura. (Lévi-Strauss, 1968: 178).

Eventualmente, podría concebirse esta práctica terapéutica en términos pragmáticos: la propiedad medicinal de una planta no responde únicamente a procesos químicos intrínsecos a la planta, sino también a la articulación de éstos en un contexto de procesos culturales centenarios, que le atribuyen a la planta la posibilidad de curar. Esto quizás también aplica para la persona que consume una infusión de cedrón para evitar los nervios, tal como sus antepasados lo hacían, así como para otras prácticas rituales. El ejemplo más extremo posiblemente sea la eficacia de la ruda (*Ruta graveolens*) para curar a través de procedimientos rituales (típicamente las “venceduras”) diversas afecciones de obvia expresión somática (“mal de ojo”, “culebrilla”), cuyos antecedentes se remontan a la Europa medieval mediterránea.²

Pasando al segundo punto de partida mencionado, si bien *a priori* puede resultar extraño pasar de la etnobotánica fitoterapéutica a la teoría de la hegemonía de Laclau y Mouffe, en cambio, no es rebuscado pasar de estas dimensiones simbólica y pragmática de la fitoterapia tradicional a la cuestión de la performatividad. En este sentido, veamos la explicación que la Teoría del Discurso ofrece del fenómeno del populismo

Laclau atribuye el prejuicio casi obsesivo con el que las ciencias sociales abordan al populismo (como si fuera una “aberración política”) a la lógica performativa que está en la base del fenómeno, que no es fácilmente aprehensible a través de enfoques racionalistas: “la relativa simplicidad y el vacío ideológico del populismo, que es en la mayoría de los casos el preludeo a su rechazo elitista, deberían abordarse en términos de qué es lo que intentan performar esos procesos de simplificación y vacío, es decir, la racionalidad social que expresan.” (Laclau, 2010: 28-29). El populismo sería así ajeno a las

² Ciertamente, no es difícil comprender los problemas de la medicina moderna para concebir estas dimensiones simbólica o pragmática, en la medida que en la medicina moderna la concepción individual de la salud tiende a predominar sobre la visión del individuo inserto en una cultura y sociedad, al menos en los hechos (esto es, al margen de las definiciones de la OMS).

lógicas racionalistas de representación política y procedimientos formales, según la teoría política, característica de la democracia representativa moderna.

¿Esto no resulta en cierta forma similar al prejuicio con el que la medicina alopática aborda determinadas prácticas fitoterapéuticas tradicionales, en relación a las que aún no se identifica el principio activo? Detrás de ambos prejuicios, la sugestión aparece como el principio explicativo de fenómenos que resultan inexplicables desde el racionalismo, desde lo que aquí denominamos “la hegemonía racionalista moderna”. Tal vez “sugestión” (Laclau, 2010: 37 y ss.) sea el nombre que las perspectivas hegemónicas utilizan para explicar las relaciones sociales basadas en lógicas performativas y pragmáticas, que están detrás de ambos fenómenos. Estas lógicas cuestionan o complejizan el principio racionalista de causalidad, integrando elementos que resultan paradójicos en relación a los fundamentos de la hegemonía racionalista en el campo científico-académico.³

A continuación, el artículo plantea que este tipo de prejuicios se basan justamente en el predominio de una hegemonía racionalista, en la que la exigencia de una teoría y su excesiva formalización asumen un rol fundamental para asegurar su proyección universal.

Introducción

El advenimiento de la modernidad en Occidente envuelve una serie de transformaciones en diversas esferas de la vida social. En el caso del campo científico-académico, entendido aquí como un ámbito en el que se desarrollan relaciones de hegemonía discursivamente construidas, la ilustración implica la emergencia de una hegemonía racionalista. Dentro de esta idea general, el trabajo propone abordar la cuestión sobre el lugar de la teoría, concebido como el de “el punto nodal” de la formación discursiva hegemónica.

³ Podría ahondarse en el vínculo entre las ideas de Lévi-Strauss y Laclau sobre la crítica al racionalismo (de hecho, Laclau en varios pasajes compara elementos de su propuesta teórica con aspectos de la obra del etnólogo francés). Por lo pronto, resulta interesante destacar, por un lado, la influencia del psicoanálisis, tanto en la noción de “eficacia simbólica” del primero, como en la de “identificación” del segundo. Por otro lado, una parte de las críticas de Lévi-Strauss al racionalismo apuntan a su aspecto etnocéntrico, mientras que las de Laclau señalan un problema de eurocentrismo en la falta de aceptación del populismo por parte del *mainstream* de la ciencia política.

Apelando a la Teoría del Discurso de Laclau y Mouffe, el *punto nodal* es definido como un significante en torno al cual es fijado el sentido de las prácticas discursivas y las relaciones de significación. Si toda formación discursiva hegemónica es necesariamente abierta y contingente, sin posibilidad de forzar una fijación última de sentido, el punto nodal es un significante privilegiado que tiene justamente la función de lograr una fijación parcial de sentido, que dota de inteligibilidad a los discursos de una formación político-discursiva determinada, confiriendo a ésta última de cierta estabilidad. De esta forma, el punto nodal articula en torno suyo a los diversos elementos que integran al discurso, estructurando al conjunto, configurándolo como una totalidad discursiva.

Ciertamente, la Teoría del Discurso es concebida y generalmente utilizada para analizar la hegemonía a nivel del Estado nacional y en el campo estrictamente político. No obstante, se estima que apelar a sus herramientas conceptuales para reflexionar sobre relaciones de hegemonía que acontecen en otros ámbitos no sólo es posible, sino también pertinente, al abrir nuevas perspectivas para abordar las dinámicas sociales en otras esferas de lo social. Justamente en este sentido, al final del trabajo se introduce la cuestión acerca de en qué medida la teorización de Laclau sobre el populismo no representa en sí misma un ejemplo de cuestionamiento a las limitaciones que provoca la hegemonía racionalista en la práctica científico-académica, en una búsqueda por ampliar el universo de lo comprensible.

La hegemonía racionalista

El trabajo parte de la idea general de una hegemonía racionalista en el mundo moderno, propuesta por algunos autores (Shields, 2007; Martín-Barbero, 2014). Éste, por ejemplo, se refiere a la “hegemonía racionalista del dualismo que hasta ahora oponía lo inteligible a lo sensible y lo emocional, la razón a la imaginación, la ciencia al arte, y también la cultura a la técnica o el libro a los medios audiovisuales” (Martín-Barbero, 2014: 28).

Dentro de esta idea considerada en forma muy general, se propone explorar particularmente la construcción de dicha hegemonía racionalista en el campo científico-académico (Anthony, 2006; Soares, 1996). Soares (1996) ubica el

origen de esta hegemonía racionalista en la articulación entre la tradición neoplatónica y la revolución copernicana. De este modo, comienza a intentarse matematizar la naturaleza a través de reglas abstractas, generales y absolutas. El origen de esta hegemonía se confunde con el de la propia ciencia moderna, dando lugar a un paradigma mecanicista-racionalista, síntesis del mecanicismo newtoniano y el racionalismo cartesiano. Veamos cómo explica este autor a este largo proceso de síntesis (que recién se torna hegemónico con la ilustración, en el siglo XVIII) y el lugar central que la teoría ocupa en él:

Dentro desta síntese realizada pelos Ilustrados, o pouco apego de Newton à dedução (devido as suas influências do empirismo e do indutivismo inglês) e o papel secundário atribuído por Descartes à experimentação são deixados de lado. A interpretação mecanicista do universo reveste-se agora de uma estratégia de conhecimento que privilegia a razão universal e afasta os sentidos e a emoção dos caminhos de acesso à verdade, numa ruptura clara com a tradição empirista e indutivista que os aceitavam como elementos do conhecimento. Por outro lado, estes neo-cartesianos da Ilustração são obrigados a redefinir o papel da experimentação, retirando-lhe o carácter secundário que Descartes lhe atribuíra e colocando-a como elemento fundamental da investigação racionalista orientada. Estabelece-se assim uma relação de equilíbrio entre a teoria, como elemento anterior da dedução, e a experimentação, como elemento de verificação empírica e indução do conhecimento. A Ciência transforma-se definitivamente numa investigação experimental teoricamente orientada e este vitorioso projeto de conhecimento sobreviverá até o século atual (Soares, 1996: 152 *apud*. Hall y Peres, 1988).

Esta cita expone dos puntos de interés para la interpretación propuesta. Por un lado, muestra al paradigma mecanicista-racionalista como una síntesis de dos tradiciones intelectuales provenientes de recorridos diferentes. En términos de la Teoría del Discurso, esto puede ser interpretado como una articulación equivalencial, basada en una relación contingente entre dos elementos particulares, que no tienen una relación de necesidad entre sí.⁴ Tal articulación entre racionalismo y mecanicismo (a la que el autor agrega el neoplatonismo) como una estructuración político-discursiva es posibilitada por su antagonismo común frente a la anterior hegemonía cristiano-escolástica.⁵

⁴ Es posible establecer una semejanza con la interpretación que Mouffe (2013) hace del estudio de Macpherson sobre la constitución de la tradición democrático-liberal como una articulación contingente entre tradiciones independientes que no necesariamente mantienen entre sí ninguna relación lógica.

⁵ Siguiendo a Soares (1996), es interesante percibir que la articulación entre estas dos tradiciones acaba imponiéndose sobre otras alternativas que también antagonizaban y

En este sentido, tal vez sea posible pensar la historia de la ciencia como una sucesión de hegemonías intelectuales, trasladando al campo científico-académico el ejercicio que hacen autores como Robert Cox (2014) o Giovanni Arrighi (1999), al analizar la historia del capitalismo como una sucesión de hegemonías mundiales de larga duración.

Por otro lado, el segundo punto de interés de la cita de Soares es la mención al rol que asume la teoría como elemento orientador del accionar científico (aspecto al cual a continuación se aboca el resto del trabajo). Este rol de la teoría puede ser tentativamente interpretado, desde el marco conceptual de la Teoría del Discurso: junto con la experimentación (método), la teoría aparece en la hegemonía racionalista como el otro punto nodal en torno al cual los elementos de un enunciado científico son articulados y adquieren significación (nuevamente, adquieren sentido, en el marco de una formación político discursiva hegemónica).

Saltando desde estos remotos orígenes de la ciencia moderna al desarrollo de las humanidades y las ciencias sociales en el siglo XX, esta cuestión asume una especial importancia, redoblada por las limitaciones que en éstas áreas de conocimiento tienen las prácticas experimentales (que, como recién fue explicado, constituyen el otro punto nodal de la hegemonía racionalista en el campo científico-académico). De esta forma, en estas áreas de conocimiento, la teoría permanece como la fuente de sentido preponderante para que los enunciados adquieran una significación y, a la vez, pretensiones de universalidad. El resto del texto profundiza en estos aspectos.

La teoría como punto nodal de la hegemonía racionalista

El racionalismo, como formación político-discursiva hegemónica, surge de la mencionada articulación contingente entre diversas tradiciones (según explica Soares: la newtoniana, la cartesiana y la neoplatónica). Según la interpretación aquí propuesta, dicha articulación es performada por el antagonismo de éstas frente al paradigma cristiano-escolástico. Al considerar al racionalismo como un discurso hegemónico, desde la Teoría del Discurso, debe comprenderse

desafiaban a la hegemonía escolástica: la tradición hermética de los alquimistas; el empirismo utilitarista de Francis Bacon (también influenciado por la tradición hermética); el humanismo renacentista de Nicolau de Cusa y el humanismo más relativista de Giordano Bruno.

que discurso “não é uma simples soma de palavras, mas uma conseqüência de articulações concretas que unem palavras e ações, no sentido de produzir sentidos que vão disputar espaço no social.” (De Mendonça y Peixoto, 2008: 28).

Dentro de esta interpretación general, ahondando en la consigna propuesta, interesa profundizar ahora en la idea de la teoría ocupando el lugar de punto nodal de la hegemonía racionalista, con una gran potencialidad como constructora de sentido. Siguiendo a Laclau y Mouffe, si toda formación política discursiva hegemónica es abierta y contingente, sin posibilidad de forzar una fijación última de sentido, el punto nodal es un significante privilegiado que tiene justamente la función de lograr una fijación parcial de sentido, que confiera inteligibilidad a los discursos. De esta forma, el punto nodal articula en torno suyo a los diversos elementos del discurso, estructurando al conjunto, configurándolo como una totalidad discursiva:

El discurso se constituye como intento por dominar el campo de la discursividad, por detener el flujo de las diferencias, por constituir un centro. Los puntos discursivos privilegiados de esta fijación parcial los denominaremos puntos nodales. (Lacan ha insistido en las fijaciones parciales a través de su concepto de *point de capiton*, es decir, de ciertos significantes privilegiados que fijan el sentido de la cadena significante. Esta limitación de la productividad de la cadena significante es la que establece posiciones que hacen la predicación posible —un discurso incapaz de dar lugar a ninguna fijación de sentido es el discurso del psicótico).” (Laclau y Mouffe, 1987: 129).

La categoría punto nodal es así concebida como un significante que fija sentidos en el campo discursivo, tornándose un anclaje que permita la predicación de enunciados que resulten significativos en el marco de la formación política discursiva hegemónica. Al reflexionar sobre la forma en que la hegemonía racionalista presenta un mundo regulado por leyes universales y abstractas, la referencia a la teoría surge como un criterio para que un enunciado tenga sentido, anteponiéndose a los demás aspectos que lo componen (incluyendo la referencia a los fenómenos empíricos que, supuestamente, busca explicar o comprender). De ahí que sea posible concebir a la teoría como punto nodal de la hegemonía discursiva racionalista. En el marco de esta interpretación, lo que permite entonces la articulación de los discursos científico-académicos en una totalidad discursiva hegemónizada por

el racionalismo (yendo así más allá de un conjunto de temas difusos), es, justamente, su referencia compartida a una teoría.

A continuación se profundiza en esta interpretación de la teoría como punto nodal de la hegemonía racionalista abordando tres dimensiones de la categoría: la universalista, la performativa y la institucional.

La dimensión universalista de la teoría como punto nodal

En relación a la dimensión universalista, Zizek afirma que:

Si sostenemos que el *point de capiton* constituye un 'punto nodal', una especie de nudo de sentidos, esto no implica que es simplemente la palabra más 'rica', la palabra en la cual se condensa toda la riqueza de sentido del campo que 'fija nodalmente': *point de capiton* es más bien la palabra que, como palabra, en el nivel del significante mismo, unifica un determinado campo, constituye su identidad: es, para decirlo de alguna manera, la palabra a la cual las 'cosas' mismas se refieren para reconocerse a sí mismas en su unidad. (Zizek, 1992: 95-96 *apud.* Laclau, 2010: 134).

O sea que el punto nodal cumple una doble función, según el punto de vista. Por un lado, desde el punto de vista de la totalidad, permite la predicación de enunciados que tengan sentido en el marco de la formación discursiva hegemónica. Pero, por otro lado, desde el punto de vista de las particularidades que integran la formación, lo que hace es interpelarlas en su diversidad de posicionalidades diseminadas, performando su identificación con un componente teórico. Esto es justamente lo que dota a aquella formación de su carácter de universal. La teoría parece ser así esa "palabra a la cual las 'cosas' mismas se refieren para reconocerse a sí mismas en su unidad" a la que refiere Zizek (op. cit.). La hegemonía racionalista, con sus pretensiones de un conocimiento basado en leyes mecánicas, universales y abstractas, hace que un enunciado, para ser académicamente valorado, deba remitir a un fundamento teórico. En el marco de esta interpretación, la unidad de los enunciados del campo científico-académico viene dada por la referencia a una teoría, y no a los fenómenos a explicar o comprender.

Esta dimensión de universalidad, ligada al rol de punto nodal que cumple la teoría en la hegemonía racionalista, permite concebir desde otro punto de vista la relación entre la teoría y la pretensión de universalidad del conocimiento científico-académico. Tradicionalmente, es asumido que la teoría

dota *conceptualmente* de universalidad al campo científico-académico al conferirle a su conocimiento atributos de abstracción y generalidad (que, por ejemplo, son los que posibilitan la deducción). Sin embargo, tal vez la teoría también confiera *performativamente* un sentido de universalidad a dicho campo, a partir de la función de punto nodal. Los diversos enunciados particulares que componen el campo científico-académico son inscritos como elementos de una totalidad discursiva a partir de su cualidad común de incluir un referencial teórico como condición para su enunciación, siendo a su vez el aspecto que les permite identificarse como parte de dicho campo.

Esta dinámica genera un efecto de universalidad sobre el discurso racionalista, ya no tanto (o, al menos, no solamente) en relación a la *validez* del conocimiento que postula, sino en relación a su *eficacia* como discurso hegemónico que interpela una heterogeneidad de posicionalidades particulares (científicos, intelectuales, empiristas, docentes, alquimistas, contempladores, opinólogos, sabios), generando su identificación con aquel. Obviamente, esta relación entre particular y universal es un aspecto central de toda práctica hegemónica. Tal vez esto también permita comprender mejor la situación ya mencionada de las ciencias sociales y las humanidades, que muchas veces apelan a la centralidad de la teoría para fundamentar sus pretensiones científicas y académicas, frente a las dificultades para el desarrollo de la práctica experimental.

La dimensión performativa de la teoría como punto nodal

Dicha cuestión de la universalidad asociada al rol de la teoría en la hegemonía racionalista permite pasar a la segunda dimensión de la categoría punto nodal que interesa explorar: su dimensión performativa. Para la Teoría del Discurso, la capacidad de universalidad de un discurso hegemónico se fundamenta, justamente, en su capacidad para performar la identidad de una pluralidad de elementos heterogéneos, que pasan así a convertirse en momentos de un discurso, esto es, a identificarse con la totalidad que integran, a través del efecto nominador de los significantes. El punto nodal, como significante, no tendría ninguna identidad positiva, sino que “es sólo una objetivación de un vacío, de una discontinuidad abierta en la realidad por la emergencia del significante.” (Zizek, op. cit.). Para el caso considerado, dicha

identidad está dada por la mencionada inclusión de una pretensión de abstracción teórica en todo enunciado. Es decir, la teoría, en su función de punto nodal, performaría la identidad de los enunciados científicos.

De esta forma, el planteo anterior sobre el valor conceptual y el valor performativo de la teoría en el campo científico-académico, también puede ser afirmado en estos otros términos, para remitir directamente a la reflexión sobre “el lugar de la teoría” en las humanidades y las ciencias sociales. Como “enunciado conceptual”, la teoría tiene el rol de dar cuenta del vínculo que un enunciado X *conceptualmente* mantiene con las relaciones abstractas que en el campo científico son establecidas como universales (leyes, por ejemplo). Sin embargo, la teoría también tiene un lugar como “enunciado performativo”, que es generar el efecto de incluir *performativamente* a un enunciado X en el campo científico-académico, haciendo que aquel, en tanto particular, se identifique con éste, como ámbito de universalidad. Es esta una función ajena al aspecto referencial del enunciado X en cuestión, en la que sobresalen sus aristas ilocutiva y ritualística.

Esta cuestión de la arista ritualística de la performatividad permite sugerir brevemente otra línea de esta interpretación sobre la dimensión performativa de la teoría como punto nodal. La misma radica en el propio origen de la palabra teoría: su etimología remite al verbo griego *théorein*, del que también deriva la palabra teatro. *Théorein* significa una forma de observar, de contemplar, utilizada en la antigua Grecia para referir a la mirada entrenada y atenta, tanto del naturalista como del espectador de teatro. Esto permite sugerir que la dimensión performativa asociada a la palabra teoría tal vez sea un trazo que antecede al surgimiento de la teoría como punto nodal de la hegemonía racionalista (esto es, la teoría científica moderna).⁶

Dicho trazo es mantenido en la categoría moderna de “teoría”, dando cuenta de una práctica ritual, que implica un involucramiento del sujeto. Este involucramiento puede pasar por la reactivación identitaria desde la acción performativa más creativa (el coro quizás pueda ser ejemplo de ello) o en su reproducción desde la contemplación (aunando allí actividades de deducción,

⁶ Debe subrayarse que esto es tan sólo una posible línea de interpretación sugerida: además de no ser posible profundizar en ella por una cuestión de espacio, tampoco es posible por el escaso conocimiento que el autor tiene de filología griega.

observación y predicción, todas ellas en parte performadas por el rol que la teoría juega en la práctica científica). La tendencia es que la primera forma de acción performativa, en la que los actores tienen cierta posibilidad de agencia, vaya cediendo lugar frente a la segunda, de carácter más reproductivo, a medida que aumenta la institucionalización de la práctica y que la teoría va asumiendo su rol de punto nodal en una hegemonía racionalista ya sedimentada. Así, en la hegemonía racionalista, la teoría asume más directamente la función de performar el resultado de una práctica científica a través de esta arista ritualística de la dimensión performativa.

La dimensión institucional de la teoría como punto nodal

Esta última cuestión sobre lo ritualístico del rol de la teoría ya permite pasar a la última dimensión considerada de la teoría como punto nodal de la hegemonía racionalista: la dimensión institucional. Laclau explica que “la función de fijación nodal nunca es una mera operación verbal, sino que está inserta en prácticas materiales que pueden adquirir fijeza institucional” (Laclau, 2010: 138). El modo en que la teoría performa la identidad de los elementos del campo científico-académico, y que se torna condición de posibilidad para la hegemonía racionalista, acaba sedimentando en una institucionalización de dicho campo. En torno a los puntos nodales son forjadas subjetividades políticas y marcos de referencia que, por un lado, dan sentido a nuestra experiencia científico-académica contemporánea institucionalizada, y, por otro lado, simultáneamente excluyen a aquellos enunciados que no incorporan un componente teórico.

Profundizando en la cuestión de la exclusión, podría considerarse que estos enunciados constituyen diferencias que no son articulables en el campo científico-académico contemporáneo. Tal exclusión es expresada al menos en tres formas. Primeramente, como se venía explicando, los enunciados que carecen de componente teórico no son considerados como parte del campo científico-académico. Segundo, como resultado de la hegemonía racionalista, son excluidas otras formas de conocimiento que previamente acompañaban a esta tradición en el antagonismo frente a la hegemonía escolástica, como el hermetismo o el empirismo.

Por último, en tercer lugar, también son excluidos de la posibilidad de comprensión ciertos fenómenos que no pueden ser articulados en la formalización prevista por la teoría científica contemporánea. Volviendo al prefacio, esto aplica tanto para las propiedades hipotensoras tradicionalmente atribuidas al cedrón, como también para la capacidad del populismo de imponerse electoralmente en una democracia representativa y modificar sistemáticamente las instituciones políticas.

Nuevamente, retomando el argumento manejado al inicio, hasta que los principios activos que fundamentan las propiedades hipotensoras del cedrón no sean identificados en términos de química molecular (o, mejor aún, hasta que no sean sintetizados y artificialmente reproducidos), este conocimiento fitoterapéutico tradicional no puede ser integrado a la formación político-discursiva hegemónica. Por el contrario, será reducido a su interpretación como sugestión o aberración irracional: un placebo.

Del mismo modo, hasta que las prácticas populistas de reactivación y movilización social no sean explicadas a través de un principio de elección racional (o, mejor aún, hasta que no se establezcan normas e instituciones para su desarrollo procedimental), el populismo tampoco será una diferencia articulable para la ciencia política contemporánea. Por el contrario, similarmente a como sucede con las propiedades hipotensoras del cedrón, el populismo es reducido a su interpretación como una forma de sugestión: una aberración política resultado de prácticas demagógicas. En cuanto ambas, las propiedades hipotensoras del cedrón y la práctica política populista, se mantengan como diferencias no articulables, el médico y el politólogo se abstendrán de analizar estos fenómenos desde el discurso científico-académico.

En este punto, es interesante comprender la propia teorización que Laclau formula sobre el populismo como una tentativa por rescatarlo de la exclusión ejercida por la teoría política al interior de la hegemonía racionalista, que define qué puede ser integrado en un enunciado científico y qué no. En este sentido, el filósofo argentino critica a “una serie de distinciones y oposiciones que operarían como una matriz sobre la cual se organizó una perspectiva general sobre fenómenos políticos ‘aberrantes’, que incluían al populismo.” (Laclau, 2010: 35).

Es la propia experiencia práctico-política del joven Laclau, así como el locus latinoamericano de su reflexión, lo que le genera interés por el populismo, y lo que lo lleva a abordar el problema como un desafío teórico-político. Sin embargo, este interés se enfrenta a las limitaciones que impone una teoría política que privilegia la conceptualización de la política como representación y, para el caso de las sociedades capitalistas contemporáneas, casi exclusivamente a través de una categoría de democracia definida en términos puramente formales por reglas universales abstractas (democracia procedimental). Laclau efectivamente considera este problema:

(...) debemos preguntarnos si la imposibilidad (o probable imposibilidad) de definir el populismo no proviene del hecho de haberlo descrito de tal manera que cualquier aprehensión conceptual del tipo de racionalidad inherente a su lógica política ha sido excluida a priori. Pensamos que, de hecho, esto es lo que ocurre. Si al populismo se lo define sólo en términos de "vaguedad", "imprecisión", "pobreza intelectual", como un fenómeno de un carácter puramente "transitorio", "manipulador" en sus procedimientos, etcétera, no hay manera de determinar su *differentia specifica* en terminos positivos. Por el contrario, todo el esfuerzo parece apuntar a separar lo que es racional y conceptualmente aprehensible en la acción política de su opuesto dicotómico: un populismo concebido como irracional e indefinible. (Laclau, 2010: 31).

Obviamente, desde este marco racionalista es imposible teorizar los momentos de reactivación movilización social, que corresponden, según la teorización de Laclau, al momento de la ruptura populista. Como contraparte, el autor propone una teoría general del populismo, que evita caer en la práctica dominante de considerarlo como una excepción aberrante. Para ello, realiza un abordaje teórico novedoso de la cuestión, apelando a enfoques no racionalistas, con especial énfasis en sus aristas emotivas, paradójicas, precarias y contingentes (esto es, justamente, aquellas aristas que dificultan la generalización abstracta y racionalista de la práctica política).⁷

En las humanidades y ciencias sociales contemporáneas, este proceso de institucionalización, así como el lugar que en el mismo ocupa la teoría en su rol de punto nodal, puede percibirse en diversos ámbitos institucionales: desde

⁷ Ciertamente, puede plantearse si no es contradictorio que la incorporación de la cuestión del populismo al pensamiento político venga de una obra estrictamente teórica. Resulta obvio que la obra de Laclau no apunta a cuestionar una hegemonía racionalista ni a criticar la práctica teórica. Sin embargo, como se acaba de mencionar, la cuestión es que lo hace, justamente, apelando a caminos no racionalistas de reflexión teórica.

el proceso formativo de intelectuales, hasta el prejuicio frente a los conocimientos populares o tradicionales, pasando por la evaluación de la tarea académica por pares. Parafraseando una exposición sobre Laclau en el IV Encuentro Giros Teóricos (para el cual fue elaborado originalmente este trabajo), podría afirmarse que la teoría como punto nodal del discurso racionalista institucionalizaría de esta forma un lugar de poder desde donde juzgar las razones que da el otro.

A modo de conclusión

El trabajo intenta aplicar la Teoría del Discurso de Laclau y Mouffe para responder la pregunta sobre qué lugar ocupa la teoría en las ciencias sociales y las humanidades. Para ello, apelando al corpus conceptual de dicha teoría, el campo científico-académico es interpretado en términos de una hegemonía racionalista, en la cual la teoría ocupa un lugar de punto nodal, en torno al cual es fijado el sentido de los enunciados científicos.

Se espera que estas apreciaciones resulten interesantes en relación a las ciencias sociales y las humanidades contemporáneas, en las que, quizás demasiado frecuentemente, resulta evidente el lugar privilegiado que ocupa la discusión teórica, mientras la experiencia concreta es relegada a un lugar muy secundario, en ocasiones sólo valorada a partir de su articulación vertical con lo teórico. Ciertamente, son reflexiones apenas incipientes y el mayor desafío aún pasa por evaluar las posibilidades y límites de la interpretación propuesta.

Bibliografía

- Anthony, Marcus (2006). "A Genealogy of the Western Rationalist Hegemony"
En: **Journal of futures studies** 10(4): 25-38.
- Arrighi, G. (1999). **El largo Siglo XX**. Akal. Madrid.
- Bentes, Hilda (2016). "O ponto de convergência entre o teatro e a filosofia: o verbo *théorein*" En: **Synesis**, (8), (1), p. 80-100, jan/jun 2016.
- Cox, R. (2014). "Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales" En: **Relaciones Internacionales** N° 24, p. 129-162.

- De Mendonça, Daniel; Peixoto Rodrigues, L. (2008). "Em torno de Ernesto Laclau" En: De Mendonça, D.; Peixoto Rodrigues, L. **Pós-estruturalismo e teoria do discurso: em torno de Ernesto Laclau**. EdIPUCRS, p. 25-33. Porto Alegre.
- Hall, A. R.; Peres, T. L. (1988). **A revolução na ciência, 1500-1750**. Editorial Universitária. Lisboa.
- Laclau, E. (2010). **La razón populista**. Buenos Aires: FCE.
- Laclau, E.; Mouffe, C. (1987). **Hegemonía y estrategia socialista**. Siglo XXI. Madrid.
- Lévi-Strauss, Claude (1968). **Antropología estructural**. EUDEBA. Buenos Aires.
- Martín-Barbero, Jesús (2014). "Diversidad en Convergencia" In: **MatrizEs**, (8) (2) jul./dez. 2014, p. 15-34. São Paulo
- Shields, James Mark (2007). "In Praise of Folly: The Hegemony of Reason and the Assimilation of Comic Folly" En: <http://jamesshields.blogs.bucknell.edu/files/2012/12/In-Praise.pdf>
- Soares, Luiz (1996). "A construção do paradigma racionalista-mecanicista e a hegemonia de um projeto de ciência (1600-1780)" En: **Anais do XVII Simpósio Nacional de História**. ANPUH, 1996, 146-153. Sao Paulo.
- Veiga, Guilherme (2008). **Teatro e teoria na Grécia antiga**. Thesaurus. Brasília.
- Žižek, Slavoj (1992). **El sublime objeto de la ideología**. Siglo XXI. México.